

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 04138 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023

“Por la cual se modifica la Resolución MinTIC 3947 de 2023”

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial de las que le confieren las Leyes 1341 de 2009, 1978 de 2019 y 2294 de 2023, y los Decretos 1078 de 2015 y 1064 de 2020, y

CONSIDERANDO QUE:

El 20 de octubre de 2023 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante el Ministerio) expidió la Resolución 3947 de 2023 *“Por la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz”*.

De manera posterior a su expedición se recibieron inquietudes adicionales por parte de los interesados sobre diversos aspectos contenidos en la Resolución.

La Contraloría General de la República realizó comentarios sobre la misma resolución, que implica adelantar un análisis interdisciplinario sobre los aspectos observados por el organismo de control, que permitan evidenciar la necesidad de llevar a cabo ciertas modificaciones o precisiones.

Una vez evaluados, tanto las observaciones del público en general, como de la Contraloría General de la República, se evidencia la necesidad de adelantar modificaciones a la Resolución MinTIC 3947 de 2023.

Por lo previamente expuesto, este Ministerio considera necesario modificar el cronograma dispuesto en el artículo 4 de la Resolución MinTIC 3947 de 2023, manteniéndose como fecha de realización de la subasta el 20 de diciembre del año 2023.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Modificar el artículo 4 de la Resolución 3947 de 2023. Modificar el artículo 4 de la Resolución 3947 de 2023 el cual quedará así:

“ARTÍCULO 4. Cronograma del proceso. El proceso de que trata el artículo 1 de la presente Resolución se registrará por el siguiente cronograma, que podrá ser modificado unilateralmente y discrecionalmente por EL MINISTERIO, en ejercicio de sus facultades legales.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **04138 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023** HOJA No. 2

“Por la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500MHz”

No.	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
1	Consulta pública del borrador de Resolución de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico, primera parte	1 de agosto de 2023	15 de agosto de 2023
2	Recibo de observaciones al borrador de resolución en el correo subastaespectro@mintic.gov.co	1 de agosto de 2023	15 de agosto de 2023
3	Foro para presentar el borrador de resolución y escuchar a los interesados sobre los comentarios presentados en la actividad anterior.	17 de agosto de 2023	
4	Consulta pública del borrador de Resolución de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico, segunda parte	1 de septiembre de 2023	15 de septiembre de 2023
5	Recibo de observaciones al borrador de resolución en el correo subastaespectro@mintic.gov.co	1 de septiembre de 2023	20 de septiembre de 2023
6	Foro para presentar el borrador de resolución y escuchar a los interesados sobre los comentarios presentados en la actividad anterior.	26 de septiembre de 2023	
7	Publicación de la resolución definitiva	20 de octubre de 2023	
8	Audiencia de aclaración de inquietudes	27 de octubre de 2023	
9	Presentación de solicitudes de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico	20 de octubre de 2023	14 de noviembre de 2023
10	Evaluación de solicitudes y requerimiento de aclaraciones y subsanaciones a la documentación presentada (información subsanable)	15 de noviembre de 2023	22 de noviembre de 2023
11	Publicación del informe previo evaluación de solicitudes presentadas	22 de noviembre de 2023	

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NUMERO **04138 DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2023** HOJA No. **3**

“Por la cual se declara la apertura y se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para participar en el proceso de selección objetiva mediante el mecanismo de subasta, para otorgar permisos de uso del espectro radioeléctrico a nivel nacional, en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500MHz”

No.	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha Finalización
12	Recibo de observaciones al informe previo de evaluación de las solicitudes presentadas y recibo de subsanaciones.	22 de noviembre de 2023	27 de noviembre de 2023
13	Publicación del informe final evaluación de solicitudes presentadas	4 de diciembre de 2023	
14	Sesiones de presentación, simulación y explicación del mecanismo de la subasta a las personas autorizadas por cada uno de los Participantes habilitados.	6 de diciembre de 2023	13 de diciembre de 2023
15	Subasta	20 de diciembre de 2023	
16	Expedición de los actos administrativos particulares de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico	22 de febrero de 2024	
17	Notificación de los actos administrativos particulares de asignación de permisos de uso del espectro radioeléctrico	23 de febrero de 2024	

ARTÍCULO 2. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **3 días de noviembre de 2023**

(Firmado Digitalmente)

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO
MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Lina Beltrán – Asesora Viceministro de Conectividad

Revisó: Sergio Sotomayor -Asesor Ministro
Camila Gutiérrez – Asesora Ministro
Lucas Quevedo – Director Jurídico
Gabriel Jurado – Viceministro de Conectividad

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución número 04138 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231103-121646-279ce2-23139071

Creación:2023-11-03 12:16:46

Estado:Finalizado

Finalización:2023-11-03 15:12:15



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

Mauricio Lizcano Arango
C.C 79.960.663
mlizcano@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución número 04138 de 2023

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231103-121646-279ce2-23139071 Creación:2023-11-03 12:16:46
Estado:Finalizado Finalización:2023-11-03 15:12:15



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Lizcano Arango mlizcano@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-11-03 12:16:46 Lec.: 2023-11-03 12:16:56 Res.: 2023-11-03 15:12:15 IP Res.: 186.102.92.223